

VII Encuentro Internacional y II Nacional de Catalogadores
“Estándares y procedimientos para la organización de la información”
23,24 y 25 de Noviembre 2011
Buenos Aires, Argentina

**“EL CATÁLOGO DE AUTORIDADES DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE
MÉXICO”**

Aurora Serrano Cruz
Biblioteca Nacional de México
Universidad Nacional Autónoma de México

RESUMEN

El propósito principal del trabajo es divulgar el catálogo de autoridades de la Biblioteca Nacional de México, en particular los autores personales. Por otra parte, busca compartir la experiencia en la elaboración de registros de autoridad de nombres personales. Se presentan las pautas y criterios adoptados en el desarrollo del catálogo de autoridad, así como la problemática presentada y la incorporación de las nuevas etiquetas MARC para registros de autoridad.

LA INSTITUCIÓN

La Biblioteca Nacional de México, es la institución responsable de organizar, conservar y difundir el patrimonio bibliográfico nacional, es una de las bibliotecas depositarias de las publicaciones editadas en México. Si bien, la Biblioteca no tiene una función rectora como órgano bibliográfico, si cuenta con una amplia trayectoria en la actividad de catalogación y en la aplicación de las normas.

Entre sus políticas generales para la catalogación destacan:

1. Elaborar registros bibliográficos lo más completo posible de acuerdo con normas y estándares internacionales.
2. Aplicación de las Reglas de Catalogación Angloamericanas (RCA2, rev. 2003) para la catalogación descriptiva y elección de los puntos de acceso. Aquí, cabe mencionar que nos encontramos en una etapa de actualización y capacitación hacia la implementación de RDA.
3. Empleo del Sistema de Clasificación Decimal Dewey (SCDD20)
4. Aplicación de encabezamientos de materia basados en la adaptación del Library of Congress Subject Headings
5. Uso del formato MARC21 para el almacenamiento de los registros bibliográficos y de autoridad
6. Empleo del software ALEPH 500 para la gestión de la información

EL CATÁLOGO DE AUTORIDADES

El desarrollo del catálogo de autoridades, al cual me voy a referir, es una herramienta implementada en la Biblioteca a partir de 2004, con la puesta en marcha del sistema ALEPH 500 para el manejo integral de la información de los registros bibliográficos y de autoridad.

Decidimos iniciar con los registros de autoridad de materia y el control de los nombres personales porque consideramos son los elementos clave utilizados por los usuarios en la recuperación de la información.

En particular, el control de autoridades de nombres personales en forma sistemática es a partir de nuestra participación en el Programa de Cooperación de Autoridades de Nombres (NACO), para contribuir con registros de autoridades a la base de datos maestra de la Library of Congress, a través de OCLC. El Programa NACO establece

una serie de pautas para las bibliotecas participantes en el proyecto, entre ellas, apego a las normas.

La participación en el Programa NACO, nos proporcionó una buena experiencia en el manejo del formato MARC 21 y en la aplicación de las normas. Significó un cambio para el trabajo de catalogación, al modificar nuestras prácticas para establecer los asientos de nombres personales.

Cuando iniciamos con los nombres personales nos enfocamos al desarrollo de registros de nombres personales de nueva creación, es decir que no estuvieran indexados en la base bibliográfica. Esto nos permitía participar en el Programa NACO y alimentar nuestra propia base de autoridades. Ya con un poco más de experiencia en el desarrollo de los registros, nos dimos a la tarea de trabajar en la parte retrospectiva del catálogo, es decir con los nombres que ya se encontraban registrados como puntos de acceso. Es en donde encontramos un problema mayor, por lo que era urgente atender esa parte.

Las inconsistencias que se presentan en los índices de nombres personales, reflejan por un lado la ausencia de un control básico de los puntos de acceso, por otro parte son el resultado de las diferentes maneras como se representan los nombres de los autores en sus publicaciones, aunado a las omisiones que son responsabilidad de las editoriales.

Para abordar la parte retrospectiva de los nombres personales, buscamos un procedimiento que nos permitiera avanzar y que además fuera fiable. Intentamos a partir de un listado alfabético proporcionado por el administrador del sistema. Aunque fue útil, en nuestro caso, no fue suficiente porque un mismo autor podría estar presente con un solo apellido y/o con apellido compuesto, elaborar el registro de autoridad a partir de estos listados no era lo más recomendable.

Optamos por un camino más largo, realizar los registros de autoridad conforme al proceso de catalogación, de esta manera cuando se incorpora un documento a la base de datos de la biblioteca y es de un autor que ya está indexado en la base bibliográfica, en ese momento se procede a elaborar su registro de autoridad, con la información que tenemos en la base más la que aporta el documento que se catalogando.

A medida que fuimos incorporando nuevos registros de autoridad, fue necesario establecer una serie de lineamientos para los nombres de los autores que ya estaban registrados en el catálogo bibliográfico.

Algunas de estas pautas para nombres personales que ya están indexados en la base bibliográfica, se pueden resumir en los siguientes puntos.

1. Sí es un nombre que se encuentra registrado de 2 o más formas en la base bibliográfica, se elige como nombre autorizado el que se presenta con más frecuencia en las obras registradas en el catálogo.
2. Sí es un nombre que se encuentra registrado de una sola forma en el catálogo, se despliegan los registros para verificar si hay formas diferentes en la mención de responsabilidad, con la finalidad de incluirlas como variantes en el registro de autoridad.
3. Antes de elaborar el registro de autoridad se verifica que el nombre este estructurado de acuerdo con las normas.

Los registros de autoridad de autores personales que ya se encontraban en la base bibliográfica se identifican en el catálogo porque en la etiqueta 670 se incluye como fuente de referencia BNM. Base bibliográfica y la fecha en que se realizó la consulta; así como el encabezamiento elegido como punto de acceso preferido y sus variantes si están presentes.

PROBLEMÁTICA

Entre los problemas detectados al realizar registros de autoridad de nombres que ya se encuentran indizados en la base bibliográfica. Encontramos:

1. Fechas (nacimiento, muerte, etc.) incorrectas, porque en su momento esa información fue tomada de otra fuente que no era el documento mismo.
2. Asientos representados de varias formas en índice y que corresponden a la misma persona

Ejemplo:

Fierro Grossman, Julieta

Fierro Gossman, Julieta Norma

Fierro, Julieta.

3. Asientos en una sola forma pero que corresponden a personas distintas

Un ejemplo común:

Padre e hijo con el mismo nombre

Palou, Pedro Ángel

Y homónimos no diferenciados como:

Toledo, Alejandro

Uno de ellos escribe sobre cuestiones ambientales y el otro es literato

4. Asientos de autores cuyo apellido es un nombre de pila, representados con dos entradas para un mismo autor:

Ejemplo

Domingo Argüelles, Juan

Pascual Buxo, José

Roger Ciurana, Emilio

Cabe señalar, que en México es común encontrar apellidos que también son nombres; por lo que es muy fácil equivocarse al estructurar el asiento correspondiente.

La problemática planteada provoca que los registros de autoridad de nombres ya indexados en la base bibliográfica, sea una actividad que deba realizarse con sumo cuidado, requiere un manejo adecuado de las normatividad, además de análisis y reflexión. Un aspecto positivo es que ahora contamos con más fuentes de información disponibles en web, principalmente los catálogos de autoridad de otras bibliotecas y esfuerzos colectivos como el VIAF (Fichero de Autoridades Virtual Internacional)

Los avances obtenidos en el desarrollo del catálogo de autoridades se puede consultar a través de la página de la Biblioteca, en la dirección

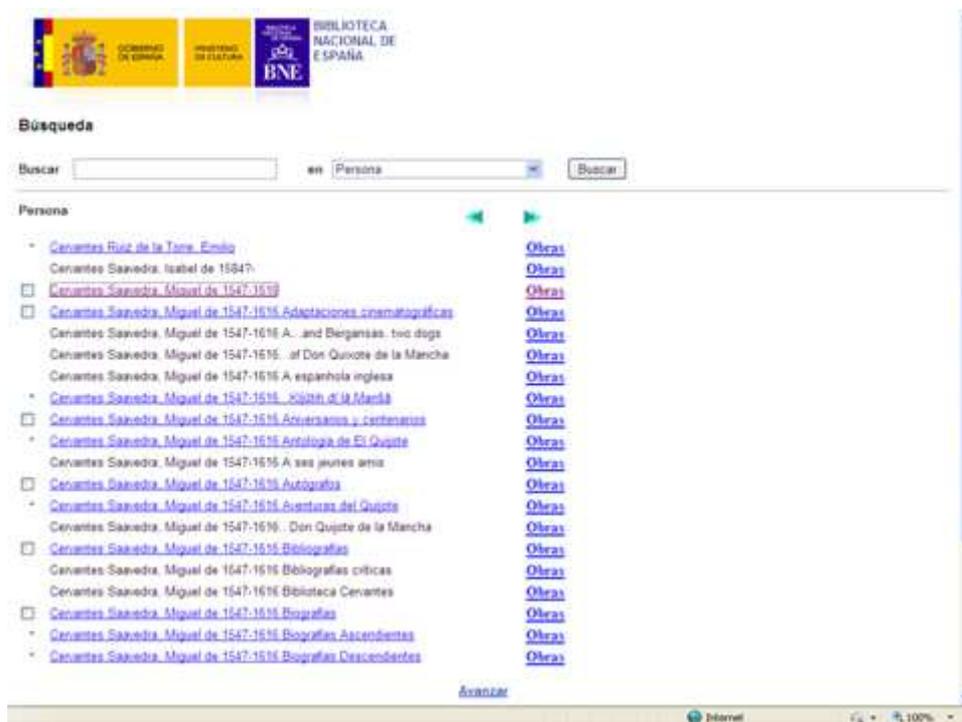
<http://bnm.unam.mx/>



Aunque los resultados son satisfactorios, considerando la falta de recursos humanos para las actividades de la gestión de autoridades. Aún nos falta mucho por hacer.

A corto plazo nos planteamos las siguientes acciones:

1) Vincular el catálogo bibliográfico con el de autoridades, como ya lo hacen otras bibliotecas, entre ellas la Biblioteca Nacional de España.



2) Desarrollar el potencial del catálogo de autoridades con la información de los registros como se presenta en el VIAF, en donde ya se establecen una serie de relaciones con:

Títulos asociados

Otros autores relacionados

Principales editores

Países de Publicación

Estadísticas de publicación

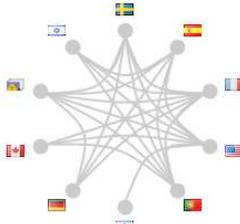
Información del autor

Seleccione campo: Todos los nombres | Seleccione índice: Todo VIAF | Términos de búsqueda: Fuentes, Carlos | **Búsqueda**

Fuentes, Carlos, 1928-....
Fuentes, Carlos
1928 פֿאונטס, קרלוס
 VIAF ID: 11015 (Personal)

Formas preferidas

- 200_1_1_1a_Fuentes_1b_Carlos_1f_1928-....
- 100_1_1_1a_Fuentes_Carlos
- 200_|1a_Fuentes_1b_Carlos_1f_1928-....
- 100_1_0_1a_Fuentes_Carlos_1d_1928-
- 100_1_1_1a_Fuentes_Carlos_1d_1928-
- 100_1_1_1a_Fuentes_Carlos
- 100_1_1_1a_Fuentes_Carlos_1d_1928-....
- 100_1_1_1a_Fuentes_Carlos
- 100_1_1_1a_Fuentes_Carlos_1d_1928-
- 100_1_1_1a_פֿאונטס_קרלוס_1d_1928-



Uniform Title Links (67)

Internet 100%

- 100_1_1_1a_Fuentes_Carlos
- 100_1_1_1a_Fuentes_Carlos_1d_1928-....
- 100_1_1_1a_Fuentes_Carlos
- 100_1_1_1a_Fuentes_Carlos_1d_1928-
- 100_1_1_1a_פֿאונטס_קרלוס_1d_1928-

Uniform Title Links (67)

400s: Formas alternativas del nombre (14)

Principales títulos

Selected Co-authors

Países de publicación (22)

Estadísticas de publicación

Principales editores (13)

Acerca de

Visualizaciones del registro

Histórico del ID de VIAF:11015 (68)

© 2010-2011 OCLC
[Política de privacidad](#)
 Aliado por OCLC Research

[Envíenos sus comentarios](#)
[Acerca de VIAF](#)

Internet 100%

3) Implementar los lineamientos de RDA e incorporar de los nuevos campos MARC21 para registros de autoridad.

Las etiquetas consideradas son:

046 - Fechas asociadas

336 - Tipo de contenido

370 - Lugar asociado

371 - Dirección

372 - Actividad

373 – Afiliación

374 - Ocupación

375 - Género

376 – Información sobre la familia

377 - Lengua

380 – Forma de la obra

381 – Otras características

Con estas acciones nos acercamos al objetivo de poder ofrecer un catálogo acorde a las necesidades de los usuarios.

Conclusiones

Como se puede observar el hacer registros de autoridad con autores que ya están registrados en la base de datos, resulta más costoso por el tiempo que se invierte en la búsqueda y la confrontación de la información en otras fuentes (catálogos en línea y páginas electrónicas) sin embargo es una actividad necesaria, si consideramos potenciar el acceso, difusión y alcance de los recursos de información para el beneficio de los usuario. Es una tarea necesaria, que se debe realizar, si consideramos las funciones del catálogo, basadas en la Declaración de los Principios Internacionales de Catalogación.

La Biblioteca Nacional de México, asume su responsabilidad en el control de nombres personales con el desarrollo del catálogo de autoridades basado en normas y estándares internacionales acorde a los fines de colaboración.

REFERENCIAS

Herrero Pascual, Cristina (1999). *El control de autoridades*. Anales de documentación, 2, 121-136

Lira Luna, Daniel de y Aurora Serrano (2006) *El control de autoridades: estado actual y retos*. Presentado presentado en el 2° Encuentro Internacional de Catalogación, 2006.

Santana Ch., Evelia (2010) *El catálogo de la Biblioteca Nacional de México: su problemática hacia las RDA*, presentado en el 5° Encuentro de Catalogación y Metadatos, 2010.

Santana Ch. Evelia; (2009) *El control de autoridades de nombres personales en la Biblioteca Nacional de México*, presentado en el 4° Encuentro de Catalogación y Metadatos, 2009.

Sitios consultados:

VIAF Fichero de Autoridades Virtual Internacional

<http://viaf.org/>

RDA Resource Description & AccessToolkit

<http://www.rdatoolkit.org/>

MARC Standars

<http://www.loc.gov/marc/>